

Ari Casa de Cambio Internacional, S.A.

Estados Financieros y Opinión de los Auditores Independientes

Al 31 de diciembre del 2023

Informe final

Contenido

	<u>Páginas</u>
Opinión de los Auditores Independientes	3-6
Estados Financieros	
Estados de situación financiera	7
Estados de resultados	8
Estados de cambios en el patrimonio	9
Estados de flujos de efectivo	10
Notas a los estados financieros	11-20

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva de ARI Casa de Cambio Internacional, S.A., y a la Superintendencia General de Entidades Financieras

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Ari Casa de Cambio Internacional S.A., que comprenden el estado de situación al 31 de diciembre del 2023, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, por el periodo terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera de Ari Casa De Cambio Internacional S.A., al 31 de diciembre del 2023, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el periodo terminado a dicha fecha, de conformidad con las disposiciones contables y normativas emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio (Ley 1038); con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés) que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros; y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión llamamos la atención a la Nota 2 a los estados financieros, en la cual se detalla la base contable utilizada. Los estados financieros mencionados en este informe han sido elaborados por la administración de Ari Casa de Cambio, S.A. según las disposiciones contables y normativas emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF); las cuales difieren en ciertos aspectos, con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera, en consecuencia, puede que estos estados financieros no sean adecuados para fines de información general.

Otros asuntos

Los estados financieros separados al 31 de diciembre del 2023 son los primeros estados financieros de Ari Casa de Cambio, la cual inició operaciones en el periodo 2023, por dicha razón no se presentan estados financieros comparativos. Mediante artículo 3 del acta de la sesión 6103-2023, celebrada el 26 de enero de 2023, la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica autorizó a ARI Casa de Cambio Internacional S.A. para que participe en el mercado cambiario de contado.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones de Información financiera establecida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y las regulaciones establecidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de la entidad en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAS, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueda afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

DESPACHO CARVAJAL Y COLEGIADOS CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS

Lic. Iván Brenes Pereira
Contador Público Autorizado No. 5173
Póliza de Fidelidad No. 0116 FIG0007
Vence el 30 de setiembre de 2024

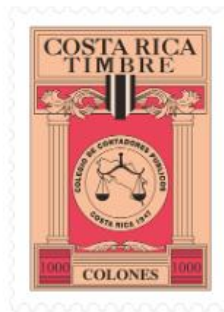
San José, Costa Rica, 19 de febrero de 2024.

Nuestra responsabilidad sobre la opinión de los estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2023 se extiende hasta el 19 de febrero del 2024. La fecha del informe de auditoría indica al usuario de éste, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que ha ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firme digitalmente.

”

Nombre del CPA: IVAN
BRENES PEREIRA
Carné: 5173
Cédula: 303530965
Nombre del Cliente:
Ari Casa de Cambio
Internacional S.A.
Identificación del cliente:
3101795689
Dirigido a:
Ari Casa de Cambio
Internacional S.A.
Fecha:
23-02-2024 04:36:10 PM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoría

Timbre de ₡1000 de la Ley
6663 adherido y cancelado en
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-9695

ARI CASA DE CAMBIO INTERNACIONAL, S.A.
(San José, Costa Rica)
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre del 2023
(Expresados en colones costarricenses)

	<u>Nota</u>	<u>2023</u>
Activos		
Disponibilidades	3	164.858.118
Efectivo		441.958
Banco central de costa rica		143.186.458
Entidades financieras del país		21.229.702
Inversiones en instrumentos financieros	4	32.164.145
Al costo amortizado		31.632.633
Productos por cobrar		531.512
Cuentas y comisiones por cobrar	5	105.771.831
Impuesto sobre la renta diferido		47.386.339
Otras cuentas por cobrar		58.385.492
Vehículo, mobiliario y equipo, neto	6	4.043.486
Otros activos	7	102.900.961
Otros activos		102.900.961
Total de activos		409.738.541
Pasivos y patrimonio		
Pasivos		
Obligaciones con entidades	8	1.920.715
A la vista (Tarjetas Corporativas)		1.920.715
Otras cuentas por pagar y provisiones		145.832.806
Otras cuentas por pagar		145.250.248
Cargos financieros por pagar		582.558
Total de pasivos		147.753.521
Patrimonio		
Capital social		360.310.000
Capital pagado	9	72.310.000
Capital preferente	10	288.000.000
Aportes patrimoniales no capitalizados	11	359.153.618
Ajustes al patrimonio -otros resultados integrales		---
Reserva legal		---
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	15	(309.240.785)
Resultado del año	15	(148.237.813)
Total del patrimonio		261.985.020
Total del pasivo y patrimonio		409.738.541

Esteban Cervantes
Gerente General

Roy Arias Alpízar
Contador

Pablo Cervantes
Auditor Interno (interino)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

ARI CASA DE CAMBIO INTERNACIONAL, S.A.
(San José, Costa Rica)
ESTADOS DE RESULTADOS
Por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2023
(Expresados en colones costarricenses)

	<u>Nota</u>	<u>2023</u>
Ingresos financieros		
Ingresos financieros por disponibilidades		4.032.263
Total de ingresos financieros		4.032.263
Gastos financieros		
Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras y no financ.		576.274
Por otros gastos financieros		7.899.106
Total de gastos financieros		8.475.380
Resultado financiero		(4.443.117)
Otros ingresos de operación		
Por cambio y arbitraje de divisas		22.628.079
Otros ingresos operativos		16.556.364
Total otros ingresos de operación	12	39.184.442
Otros gastos de operación		
Por comisiones por servicios	13.b	11.510.754
Gasto por cambio y arbitraje de divisas	13.a	3.012.366
Otros gastos operativos	13	135.315
Total otros gastos de operación		14.658.435
Resultado operacional bruto		20.082.890
Gastos administrativos		
Gastos de personal		135.406.865
Otros gastos de administración		32.913.838
Total gastos administrativos	14	168.320.703
Resultado operacional neto antes de impuestos sobre la		
Resultado del año		(148.237.813)
Otros resultados integrales, neto de impuesto		
Partidas que se reclasifican o pueden reclasificarse posteriormente al estado de resultados		
Otros resultados integrales del año, neto de impuesto		---
Resultados integrales totales del año		(148.237.813)

Esteban Cervantes
Gerente General

Roy Arias Alpízar
Contador

Pablo Cervantes
Auditor Interno (interino)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

ARI CASA DE CAMBIO INTERNACIONAL, S.A.
(San José, Costa Rica)
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2023
(Expresados en colones costarricenses)

	<u>Nota</u>	<u>2023</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Resultados del año		(148.237.813)
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos:		
Depreciaciones y amortizaciones		6.435.234
Incremento en provisiones		375.045
Subtotal		(141.427.534)
Variación en los activos (aumento) disminución:		
Cuentas y Productos por cobrar	5	(38.318.961)
Otros activos	7	(42.068.088)
Impuestos diferidos		(17.988.372)
Subtotal		(98.375.421)
Variación en los pasivos aumento (disminución):		
Otras cuentas por pagar		582.559
Provisiones		375.046
Subtotal		957.605
Flujo neto de efectivo provistos por (usado en) las actividades de operación		(238.845.350)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Nuevas operaciones con partes relacionadas	8	131.220.000
Aportes patrimoniales no capitalizados	11	191.064.737
Flujo neto de efectivo (usados en) provisto por las actividades de financiamiento		322.284.737
Efectos de las ganancias o pérdidas de cambio en el efectivo		1.839.498
Aumento neto en efectivo		85.278.885
Efectivo al inicio del año		79.579.233
Efectivo al final del año		164.858.118

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Esteban Cervantes
Gerente General

Roy Arias Alpízar
Contador

Pablo Cervantes
Auditor Interno (interino)

ARI CASA DE CAMBIO INTERNACIONAL, S.A.
(San José, Costa Rica)
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2023
(Expresados en colones costarricenses)

Notas	Capital social	Capital Preferente	Aportes patrimoniales no capitalizados	Resultado de períodos anteriores	Total
Saldo al 1° de enero 2023	72.310.000	288.000.000	168.088.881	(309.240.785)	219.158.096
Aportes de capital	---	---	191.064.737		191.064.737
Resultados integrales del año	---	---	---	(148.237.813)	(148.237.813)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	72.310.000	288.000.000	359.153.618	(457.478.598)	261.985.020

Esteban Cervantes
Gerente General

Roy Arias Alpízar
Contador

Pablo Cervantes
Auditor Interno (interino)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

ARI CASA DE CAMBIO INTERNACIONAL, S.A.
(San José, Costa Rica)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2023
(Expresados en colones costarricenses)

Nota 1: Información General de la compañía

ARI Casa de Cambio Internacional S.A. (en adelante “ARI” ó la “Compañía”) es una sociedad anónima que fue constituida en la ciudad de San José, Costa Rica el día 6 del mes de diciembre del año 2021, como una transformación de Capitales, Monedas y Valores CMV Sociedad de Responsabilidad Limitada, originalmente constituida el 24 de marzo del 2020. Lo anterior se da, debido a una mayor conveniencia para las actividades y giro de negocio que vislumbran los socios. La empresa se considera una Fintech, y participa como intermediario cambiario en el mercado cambiario de contado bajo la figura de Casa de Cambio.

Las oficinas corporativas de la Compañía están ubicadas en San Rafael de Escazú, en el edificio Escazú Corporate Center (ECC) y, 4to piso, y cuenta con siete empleados directos y 6 indirectos. La compañía no cuenta con sucursales o agencias, solo una aplicación móvil y la página web es www.aribot.ai

Nota 2: Base de preparación de los Estados Financieros

2.1: Base de preparación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y normativas emitidas por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) para aquellos participantes en el mercado cambiario, a través de la figura de Casa de Cambio.

De acuerdo con lo establecido por los entes regulatorios del sistema financiero de Costa Rica y lo aprobado por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica (“CCPCR”), se han adoptado las Normas Internacionales de la Información Financiera (“NIIF”) como los estándares técnicos que sirven de base para la preparación de los Estados Financieros, salvo aquellas excepciones que los entes regulatorios dispongan algo contrario.

La moneda funcional de la Compañía es el Colón costarricense, y de acuerdo con esto, los estados financieros se preparan y certifican en su moneda funcional. La Compañía realiza algunos pagos en dólares de los Estados Unidos, principalmente para suscripciones a herramientas tecnológicas de tipo Microsoft Office y algunos servicios temporales de desarrollo de software, pero no representan una parte importante de sus pagos u operaciones cotidianas. La mayoría de los pagos en dólares se registran en colones al tipo de cambio efectivo el día que se realiza el pago.

Principales políticas contables utilizadas

Las políticas contables más importantes utilizadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros se detallan a continuación:

2.2 Inversiones en valores

La Compañía clasifica sus inversiones instrumentos financieros y dentro de las siguientes categorías:

Costo amortizado

- (a) El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales, y
- (b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

2.3 Mobiliario y equipo en uso

Los activos se contabilizan al costo de adquisición, las mejoras y renovaciones importantes se capitalizan; los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no alargan la vida útil del activo, se registran dentro de los resultados a medida que se efectúan. En el caso de deterioro en el valor de los activos, éste es registrado en el período en que se determine el mismo. La depreciación se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo sobre la vida útil estimada de los activos y se calcula utilizando el método de línea recta, como se indica a continuación. Mobiliario y equipo de oficina 10 años Equipo de cómputo 5 años.

2.4 Costos de licencias y mejoras a la propiedad arrendada

- Costo de licencias de software Las licencias de programas de cómputo se registran al costo y se amortizan a tres años, o bien de acuerdo con las condiciones legales.
- Mejoras a la propiedad arrendada Las mejoras a la propiedad arrendada se registran al costo y se amortizan en un período de cinco años o bien de acuerdo con las condiciones legales.

2.5 Ingresos y gastos por intereses

Los intereses sobre las colocaciones, inversiones en valores y otras cuentas por cobrar y obligaciones se registran mediante la base de devengado, con base en el saldo principal pendiente y la tasa de interés pactada.

2.6 Participaciones en el capital de otras empresas

ARI Casa de Cambio Internacional, S.A. no tiene participaciones en otras empresas.

2.7 Efectivo y equivalentes de efectivo

Se considera como efectivo y equivalente a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo y los valores invertidos con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a tres meses, negociables en la Bolsa Nacional de Valores, S.A.

2.8 Transacciones en monedas extranjeras

El Banco Central de Costa Rica es la entidad encargada de la administración del sistema bancario nacional y de regular la paridad de la moneda respecto al valor de otras monedas. El sistema de régimen cambiario faculta a cada entidad establecer su propio tipo de cambio para la compra y venta de divisas. Los registros contables de la entidad se llevan en colones costarricenses y se muestran con el símbolo “¢” en los estados financieros. Para la valuación de los activos y pasivos en moneda extranjera se utilizan los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre establecidos por el Banco Central de Costa Rica, siendo que para las partidas de activos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de venta y para las partidas de pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de venta. Al 31 de diciembre del 2023 los tipos de cambio de referencia fijados por el BCCR fueron para la compra de ¢519.21 y ¢526.88 para la venta respectivamente.

2.9 Beneficios de empleados

Los empleados tienen los beneficios establecidos por la ley de protección al trabajador y el código de trabajo.

2.10 Reserva legal

El Código de Comercio en su artículo 143, establece que, de las utilidades netas de cada ejercicio anual, la empresa deberá destinar el cinco por ciento (5%) para la formación de un fondo de reserva legal, obligación que cesará cuando alcance el veinte por ciento (20%) de capital social.

2.11 Regulaciones cambiarias

La ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, Ley 7558 del 27 de noviembre de 1995, encomienda al Banco Central entre sus atribuciones, competencias y deberes, el establecimiento del régimen cambiario vigente en el país. Bajo el sistema cada entidad autorizada para operar en el mercado cambiario puede establecer libremente su precio de compra y de venta al público para el dólar en ventanilla.

2.12 Normativa vigente

Al 31 de diciembre 2023 la actividad de la Compañía se encuentra regulada por el Reglamento para las Operaciones Cambiarias de Contado del Banco Central de Costa Rica, aprobado por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica mediante numeral II, Artículo No. 6 del acta de la sesión 5293-2006; celebrada el 30 de agosto del 2006.

El presente reglamento tiene como objetivo establecer las normas que regulan las operaciones cambiarias de contado y las disposiciones a las que debe sujetarse los agentes que las realizan como parte del giro normal de su negocio, con el propósito de obtener un lucro derivado de la intermediación en el mercado cambiario, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, Ley 7558 del 27 de noviembre de 1995.

Nota 3: Disponibilidades

Las disponibilidades de la Compañía al 31 de diciembre del 2023 se detallan a continuación:

	<u>2023</u>
Depósitos en bancos	164.858.118
Total de disponibilidades	₡ 164.858.118

Nota 4: Inversiones

Las inversiones se llevan a costo amortizado, y se utilizan como garantía ante el SINPE para el servicio de Monex. El saldo de la Compañía al 31 de diciembre del 2023 se detalla a continuación:

	<u>2023</u>
CRG0000B23H7	32.164.144
Total de disponibilidades	₡ 32.164.145

Corresponde a inversiones restringidas que sirven como garantía la participación de la entidad en el mercado de divisas. Se encuentran registradas a nombre del fideicomiso como parte del Convenio de Adhesión al Fideicomiso de Garantías del Sistema de Pagos.

Nota 5: Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar de la Compañía al 31 de diciembre del 2023 se detallan a continuación:

	<u>2023</u>
Impuesto de la renta diferido	₡ 47.386.339
Gastos pagados por anticipado	43.196.919
Otras cuentas por cobrar	15.188.573
Total cuentas por cobrar	₡ 105.771.831

Nota 6: Planta, propiedad y equipo

La planta, mobiliario y equipo de la Compañía al 31 de diciembre del 2023 se detallan a continuación:

<u>(al 31 de Diciembre del 2023)</u>		<u>Equipo de Cómputo</u>	<u>Vehículo</u>	<u>Total</u>
Activos al costo	₡	₡3.702.585	₡6.800.000	₡10.502.585
Depreciación acumulada		(2.152.432)	(4.306.667)	(6.459.099)
Valor neto	₡	₡1.550.153	₡2.493.333	₡4.043.486

Nota 7: Otros activos

La cuenta de otros activos muestra el saldo de la capitalización del software principal al 31 de diciembre del 2023.

	<u>2023</u>
Capitalización del Software	102.900.961
Total otros activos	₡ 102.900.961

Nota 8: Cuentas y obligaciones por pagar

Las cuentas por pagar de la Compañía al 31 de diciembre del 2023 se detallan a continuación:

	<u>2023</u>
Cuentas por pagar colones	₡ 14.612.805
Cuentas por pagar dólares	131.220.000
Total cuentas por pagar	₡ 145.832.805

Además, se determina que la Compañía presenta obligaciones por pagar al 31 de diciembre del 2023 mismas que se detallan a continuación:

	<u>2023</u>
Cuentas por pagar colones	₡ 1.692.896
Cuentas por pagar dólares	227.819
Total cuentas por pagar	₡ 1.920.715

Nota 9: Capital social ordinario

Al 31 de diciembre del 2023, el capital social ordinario de la Compañía es la suma de ₡72.310.000 colones representado por 100 (cien) acciones comunes y nominativas con un valor de ₡723.100 (setecientos veinte tres mil cien) colones cada una, las cuales han sido suscritas y pagadas.

Nota 10: Capital social preferente

Al 31 de diciembre del 2023, el capital social preferente de la Compañía es la suma de ¢288.000.000 colones representado por 90 (noventa) acciones preferentes de ¢3.200.000 (tres millones doscientos mil) colones cada una, las cuales han sido suscritas y pagadas.

Nota 11: Aportes patrimoniales no capitalizados

Al 31 de diciembre del 2023, hay aportes patrimoniales pendientes de capitalizar por la suma de ¢359.153.618 colones suscritos y pagados por la socia Susana Salas Leal, el cual se espera capitalizar en 2024.

Nota 12: Otros ingresos de operación

Los ingresos por compra y venta de divisas al 31 de diciembre del 2023 se detallan a continuación:

	<u>2023</u>
Por cambio y arbitraje de divisas	¢ 22.628.078
Otros ingresos partes relacionadas	16.556.364
Total otros ingresos de operación	¢ 39.184.442

Nota 13 Otros gastos de operación

	<u>2023</u>
Por comisiones por servicios	¢ 11.510.754
Gasto por cambio y arbitraje de divisas	3.012.366
Otros gastos operativos	135.315
Total otros gastos de operación	¢ 14.658.435

a: Gasto por cambio y arbitraje de divisas

El gasto por cambio y arbitraje de divisas es el impuesto que cobra el Banco Central de Costa Rica a todos los intermediarios según lo establecido en el Reglamento de Operaciones de Cambiarias, que corresponde a 25% del margen de intermediación cambiaria:

	<u>2023</u>
Impuesto por cambio y arbitraje BCCR	3.012.366
Total gasto por cambio y arbitraje de divisas	¢ 3.012.366

b: Por comisiones por servicios

Por su ciclo normal de negocio Ari consume suscripción a plataformas y proveedores tecnológicos para poder ofrecer sus servicios, siendo su principal proveedor y socio comercial Microsoft, así como cobros relacionados a SINPE. Las comisiones totales al 31 de diciembre del 2023 son 11.510.754 colones, como se indica en el cuadro superior de la nota 13.

Nota 14: Gastos administrativos

Los gastos administrativos al 31 de diciembre del 2023 se detallan de la siguiente manera:

	<u>2023</u>
Gastos de personal	₡ 135.406.865
Otros gastos de administración	32.913.838
Total gastos administrativos	₡ 168.320.703

Nota 15: Resultados de ejercicios anteriores

La empresa cuenta con un monto no despreciable resultados negativos acumulados de periodos anteriores, como es normal en una empresa que comienza y en especial en un startup de Fintech, sin embargo, la compañía apenas empezó oficialmente a cobrar por sus servicios en octubre 2023 se espera que la compañía llegue a rentabilidad en algún momento del 2024. Como se denota en la Nota 11, los socios de la compañía han continuado realizando aportes para garantizar sus operaciones.

Nota 16: Litigios y contingencias

ARI Casa de Cambio está sujeta a revisiones por parte de la Caja Costarricense de Seguro Social y de otras entidades estatales en materia laboral, las cuales podrían recomendar correcciones en salarios y declaraciones reportadas.

Mediante respuesta del abogado Carmen de Ma. Castro Kahle, con fecha del 08 de febrero de 2024, indica que no llevan litigios a favor o en contra de Ari Casa de Cambio.

Nota 17: Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera

Los cambios a las NIIF entrarán en vigor en los próximos años son los siguientes:

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) declaró que en el año 2024 se emitirán dos nuevas normas que buscan mejorar la información que las empresas proporcionan sobre su desempeño financiero y permitir a las filiales que son pequeñas y medianas empresas aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) con requisitos de revelación reducidos.

La primera norma, llamada “Presentación general y divulgaciones”, se da en respuesta a las preocupaciones de los inversores sobre la comparabilidad y transparencia de los informes de resultados de las empresas y propone mejorar la forma en que se comunica la información en los estados financieros reemplazando la NIC 1 —Presentación de estados financieros. En concreto, la norma plantea lo siguiente:

- ✓ Nuevos subtotales en el estado de pérdidas y ganancias
- ✓ Desagregación de gastos e ingresos para ayudar a una empresa a proporcionar información relevante.
- ✓ Divulgación de algunas medidas de desempeño definidas por la gerencia, es decir, medidas de desempeño no especificadas por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- ✓ Cambios limitados en el estado de flujos de efectivo para mejorar la consistencia en la clasificación mediante la eliminación de opciones.

Por su parte, la segunda norma que se emitirá es “Filiales sin responsabilidad pública”, la cual simplifica los requisitos de divulgación para las filiales que no negocian en un mercado público o que poseen activos que le confían sus clientes, de modo que puedan satisfacer las necesidades de información de los usuarios de sus estados financieros. Específicamente, esta norma pretende:

- ✓ Reducir los costos para los preparadores.
- ✓ Mejorar la aplicación de las NIIF dentro del grupo de filiales elegibles.
- ✓ Mantener la utilidad de los estados financieros para los usuarios de los estados financieros de una subsidiaria elegible.

El IASB espera que la entrada en vigor de estas normas sea a partir del 1 de enero de 2027.

Además, el 26 de junio del 2023, el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) emitió los dos primeros estándares de sostenibilidad, NIIF S1 (Requisitos generales para la revelación de información financiera relacionada con la sostenibilidad) y NIIF S2 (Información a revelar relacionada con la afectación al clima).

El ISSB acordó que entrarán en vigor a partir de enero de 2024

La implementación de la NIIF S1 de forma anticipada es permitida siempre y cuando se aplique en conjunto con la NIIF S2. En las mismas condiciones se iniciaría la aplicación de la NIIF S2. Su aplicación anticipada es permitida siempre y cuando se haga en conjunto con la NIIF S1.

NIIF S1: Requisitos generales para la revelación de información financiera relacionada con la sostenibilidad.

El objetivo de la NIIF S1 es proporcionar un marco para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad que sea coherente, comparable, confiable y relevante. Esto se logra estableciendo requisitos claros y específicos sobre qué información debe ser revelada y cómo debe ser presentada.

La norma busca promover la transparencia y la rendición de cuentas en relación con los aspectos de sostenibilidad de una entidad, implicando que las entidades deben revelar de manera clara y completa información sobre su desempeño en términos de impacto ambiental, social y de gobernanza, así como sobre las políticas y prácticas que tienen implementadas para abordar estos aspectos. Esto significa que los usuarios podrán tener una mejor comprensión de cómo los factores ambientales, sociales y de gobernanza pueden afectar la rentabilidad y la reputación de una entidad en el largo plazo.

De acuerdo con la norma, la NIIF S1 se basa en cuatro pilares fundamentales:

1. Materialidad en la NIIF S1
2. Evaluación de riesgos y oportunidades en la NIIF S1
3. Relevancia financiera en la NIIF S1
4. Confiabilidad en la NIIF S1

NIIF S2: Información a revelar relacionada con el cambio climático.

Esta norma busca abordar la necesidad de proporcionar información financiera más detallada y relevante sobre los impactos financieros y no financieros del cambio climático en las entidades; y así, proporcionar a los inversores, prestamistas y otros usuarios de los informes financieros una mejor comprensión de los riesgos y oportunidades asociados con el cambio climático y cómo estos pueden afectar el desempeño financiero de una entidad, incluyendo la divulgación de información sobre la gestión de riesgos climáticos, la huella de carbono, analizando los impactos esperados del cambio climático en la entidad y evaluando la sostenibilidad y la resiliencia a largo plazo. De acuerdo con lo anterior, podemos identificar algunos de los pilares clave que trata dicha norma:

1. Identificación y evaluación de riesgos y oportunidades relacionados con el clima
2. Medición y cuantificación de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)
3. Evaluación de la resiliencia y adaptabilidad al cambio climático: Las entidades deben divulgar cómo están evaluando y abordando los riesgos físicos y de transición relacionados con el clima.

Esto incluye la evaluación de la resiliencia de las operaciones y activos de la entidad ante eventos climáticos extremos, así como la capacidad de adaptarse a los cambios en la regulación y la demanda relacionados con el clima.

Por último, la NIIF S2 reconoce la importancia del cambio climático, ayuda a identificar riesgos y oportunidades, promueve la transición hacia una economía baja en carbono y asegura el cumplimiento normativo. Esto es fundamental para una gestión responsable y sostenible de las entidades en el contexto del cambio climático.

Según la circular 33-2023 emitida por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, las Normas NIIF S1 y S2 se adoptan por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica a partir del 1 de enero de 2024, no obstante, su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2024, y obligatoria para las empresas con obligación pública de rendir cuentas, supervisadas y reguladas por el CONASSIF, quienes reportarán en el 2026 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2025.

Nota 18: Autorización para la emisión de los estados financieros

La Junta Directiva autorizó la emisión de los estados financieros referidos en este informe el 13 de febrero de 2024.